



861010

Puerto Asís, Putumayo. 26 de febrero de 2026

Doctor:

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA

Subdirector (E) de Centro con funciones de Director Regional

Sena Regional Putumayo

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA

No: 86-1-2026-000458

27/02/2026 2:56:10 p. m.

Asunto: reactivación y prórroga de contrato No CO1.PCCNTR.8140422 de 2025, celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y GRUPO AMAZON SAS ZOMAC

Cordial saludo, señor Director:

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.8140422 de 2025, cuyo objeto es: ***“Contratar el suministro de materiales de formación de los programas de formación Regular y Articulación con la Media del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – SENA Regional Putumayo”***, me permito informar:

1. Que el contrato en mención se encuentra suspendido mediante acta suscrita por las partes.
2. Que el contratista GRUPO AMAZON S.A.S. ZOMAC presentó solicitud formal de reactivación y prórroga del contrato por el término de sesenta (60) días.
3. Que esta Supervisión verificó que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión y que actualmente se encuentran dadas las condiciones técnicas, administrativas y logísticas para continuar con la ejecución contractual.
4. Que a la fecha existen actividades pendientes relacionadas con la entrega y distribución de materiales de formación en los diferentes municipios del departamento, necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, esta Supervisión emite concepto favorable y solicita:

Dirección General/Regional/Centro
Dirección Cra. 23 No. 19-06, Barrio 20 de Julio, Ciudad Puerto Asís. - PBX 57 601 5461500



La reactivación del contrato a partir del 27 de febrero de 2026, y la prórroga del plazo contractual por sesenta (60) días calendario, contados a partir del vencimiento del término inicialmente pactado.

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

La reactivación y prórroga solicitadas permiten culminar de manera adecuada las actividades pendientes relacionadas con la entrega y distribución de los materiales de formación, asegurando su disponibilidad oportuna para el desarrollo de las competencias establecidas en los programas de formación Regular y Articulación con la Media del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima SENA – Regional Putumayo.

Así mismo, la medida resulta necesaria y proporcional para garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos comprometidos y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales pactadas.

Agradezco su atención.

MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA.

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.8140422 de 2025